

Fecha: 14-06-2024  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Más reglas para los autos eléctricos: ahora llevarán cuatro stickers verdes**

Pág.: 20  
 Cm2: 710,0  
 VPE: \$ 3.904.090

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

Analistas consideran que la decisión del Ministerio de Transportes es excesiva y antiestética

# Más reglas para los autos eléctricos: ahora llevarán cuatro stickers verdes

**El ministro explica que se tomó la decisión por recomendación de Bomberos y Carabineros. Hacer una patente distinta, como en otros países, obliga a involucrar al Registro Civil.**

FRANCISCA ORELLANA

Todos los autos eléctricos e híbridos enchufables nuevos vendidos a partir del 10 de junio de este año deben contar de forma obligatoria con cuatro nuevos stickers de color verde. Los adhesivos indicarán con palabras y un dibujo que pertenecen a ese segmento de vehículos.

Se trata de una instrucción de la Subsecretaría de Transportes, publicada este 8 de junio en el Diario Oficial, que determina el tamaño y ubicación de estas llamativas estampas. Son de forma circular, tienen 8,3 centímetros de diámetro, impresas en un material resistente a las condiciones climáticas y se ubican en el parabrisas, la luneta trasera (superficie interna derecha respecto del observador), en la tapa del conector de carga de energía del vehículo y al costado derecho de la placa patente trasera. Los logos deben ser entregados a los nuevos propietarios por los concesionarios.

¿La razón? Según indica la publicación del Diario Oficial, es para que ante un siniestro de tránsito, los equipos de emergencia y de asistencia médica puedan identificar rápidamente que están frente a un vehículo eléctrico o híbrido.

Al tratarse de vehículos eléctricos, contienen una distribución de piezas y conexiones diferentes a uno a combustión. Para efectos de un rescate, conocer los sistemas de desactivación o tener claridad sobre las zonas de alto voltaje, por mencionar algunas, son claves para la ejecución de dicha tarea", explica el ministro de Transporte, Juan Carlos Muñoz.

Acota que los vehículos eléctricos ya contaban con un sticker que permitía su identificación en la luneta trasera, por lo que en la práctica se tienen que incorporar tres más.

**¿Por qué cuatro stickers y no una patente distinta, que no es tan invasiva?**

"Por recomendación de los organismos dedicados a atender emergencias, como Bomberos y Carabineros, se incorporan otros stickers adicionales que facilitan el rápido reconocimiento del automóvil como eléctrico".

En la industria no están contentos. Si bien reconocen que es necesario tener distintivos propios para autos eléctricos e híbridos, varias voces consideran que cuatro adhesivos es un exceso, considerando que además es obligatorio grabar

Los autoadhesivos deben estar en el parabrisas, en la luneta trasera, en la tapa del conector de carga y junto a la patente trasera.



FOTOS: RICHARD SALGADO



Los stickers miden 8,3 cm de diámetro.

la patente en vidrios y espejos laterales y llevar el dispositivo TAG para circular por las autopistas. Esto, destacan, impactan en un tema sensible para los consumidores: la apariencia de los vehículos.

"Los usuarios no están contentos porque los automóviles tienen un diseño y con los stickers se cambia su estilo. Puede que no se vea tan agradable a la vista porque es grande", destaca Gustavo Hunter, jefe de movilidad sostenible de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC).

Comenta, por ejemplo, que hay autos eléctricos que tienen su puerto de carga adelante, en el parachoques, como el caso del Leap Motor T03 o el MG ZS, donde la pegatina verde quedará a primera vista. Y en el caso del Tesla Model 3, se verá afectada la luz que incorpora en la tapa de carga.

"Es un poco excesivo", considera Javier Pereda, director del Laboratorio de Vehículos Eléctricos e investigador asociado del Centro de Energía UC.

"Un sticker en el parabrisas se entiende para un uso de vías exclusiva o algún beneficio que quieran dar, pero estos au-

tos no tienen ese beneficio hasta ahora. Tener otro atrás o en la luneta debe ser por lo mismo. Y en el cargador no lo veo necesario, no sé cuál será el argumento para exigir eso", plantea.

Eliseo Salazar, ex piloto de la Fórmula 1 y promotor de la electromovilidad, lo ve con buenos ojos: "A todos nos gusta la parte estética de nuestro auto, pero la clave es ir más allá, que la gente conozca a los autos eléctricos. Ayuda a visibilizar estos vehículos".

## La idea de la patente

Los especialistas cuentan que en países como China, Canadá, Alemania y México no usan stickers, sino que patentes de color diferente a la de autos a combustión. Así además puedan usar beneficios especiales, como transitar por vías exclusivas, descuento en el pago de peajes, entre otros, que en Chile aún no existen. El único beneficio real de los usuarios es una rebaja en el pago del permiso de circulación por un tiempo.

"Las patentes distintas también se ocupan por seguridad. No es que los eléctri-

cos sean autos más peligrosos que los de gasolina, es para tener resguardos con la batería que es de alto voltaje y puede que alguien se electrocute. Sin embargo, estos autos tienen sistemas de seguridad que desconectan la batería y quedan resguardadas", detalla.

Hunter dice que usar una patente distinta hubiera sido lo más indicado porque perdura en el tiempo, no afecta el diseño o imagen del auto y no se sobrecarga con otros sellos que ya tienen estos autos, como la etiqueta de elementos de seguridad.

"Con una patente se identifica rápidamente el auto, quizás el Ministerio de Transporte dio un paso hacia la identificación del vehículo eléctrico, pero no fue más osado en incluir la patente", plantea.

El ministro Muñoz explica que se optó por un sticker porque se hace más expedita la entrega, que queda en manos de la concesionaria.

"La aplicación de una patente de color requiere un desarrollo conjunto con otros organismos como el Registro Civil", añade.